

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 5 de Septiembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 511.

## Colegio de San José

DE  
Primera y segunda enseñanza,  
Incorporado al Instituto de Zamora  
11, SAN TORCUATO 11 ZAMORA

DIRECTOR:  
**D. Gerardo de la Pedraja Gayon,**  
Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar  
del Instituto.

Este establecimiento, el más antiguo de los establecidos en esta capital, se abrió la matrícula para el próximo curso académico el día 1.º de Septiembre.

La confianza de que viene gozando este centro de enseñanza, es su mejor elogio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Pídanse reglamentos al Director.  
11, SAN TORCUATO, 11.

## Para los regresados de Santiago de Cuba.

Se ha publicado por Guerra una disposición cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º A los sargentos y sus asimilados se les entregará 200 pesetas, y 100 á los cabos, cornetas y soldados, á cuenta de los haberes que se les adeudan, verificándose este pago á los interesados por las zonas de reclutamiento de la demarcación donde vayan á residir con licencia. Donde haya depósitos de embarque, efectuarán éstos los pagos, en lugar de las zonas.

2.º El inspector de la Caja general de Ultramar dispondrá se remitan para estas atenciones, en la forma más fácil y conveniente, 30 000 pesetas á cada coronel jefe de zona.

3.º Los pagos se harán del 1.º al 15 de cada mes, y en los cuatro días siguientes renunciarán su liquidación las zonas á los centros de quien hubieren recibido el metálico, remitiendo á los mismos los recibos satisfechos bajo duplicada carpeta, de la que será devuelto un ejemplar con el conforme, y en vista del remanente que en aquellas quede, se hará el nuevo envío de fondos que fuese necesario para continuar su distribución.

4.º Deberá hacerse el cobro de los haberes en las zonas ó depósitos por los propios interesados, acreditando su personalidad con la licencia ó pase, refrendado por la autoridad local del punto donde residan, con fecha del día que emprenda la marcha para verificarlo, llevando extendidos y firmados los recibos de la cantidad que tienen que percibir, visados y sellados por la expresada autoridad. Cuando los interesados residan en el mismo punto de la capitalidad de la zona, se les refrendará el pase y se visará el recibo por la secretaría del gobierno ó comandancia militar, estampándose el sello de la dependencia.

Y 5.º Si el estado de salud de algu-

no de estos individuos le imposibilitara su presentación en la zona, dará aviso á la guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y recibo, y efectúe oportunamente el cobro, debiendo entregarse por la misma su importe al interesado tan pronto como sea posible.

En su consecuencia, los individuos regresados de esta provincia que tengan derecho al cobro las cantidades que se señalan, se presentarán personalmente en las oficinas de la zona de reclutamiento con su pase refrendado por el alcalde á la fecha de su salida del punto de residencia para la capital y un recibo que se ajustará al siguiente modelo:

### Regimiento..... (1.)

Recibí de la Caja de la Zona de Reclutamiento de Zamora número 23, la cantidad de (2)... pesetas que concede la R. O. C. de 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. número 194) á los individuos regresados de Santiago de Cuba á cuenta de los haberes que se les adeudan.

Zamora..... de..... de 1898

El Interesado.

V.º B.º (3).

Son pesetas

(1) El Regimiento ó Batallón en que servían los regresados.  
(2) Docientas los sargentos y ciento los cabos, soldados y cornetas.  
(3) El gobernador militar si reside en la capital ó el alcalde si es en pueblo.  
NOTA. También se pondrá el sello del municipio.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid de 4 Septiembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las seis de la tarde se han reunido en casa del diputado carlista Sr. Sanz, éste y los Sres. Barrio y Mier, Llorens y Vázquez de Mella.

No encontrándose en Madrid el marqués de Cerralbo y otros carlistas de significación, parece que aquéllos se limitarán á cambiar impresiones acerca de los asuntos políticos más salientes, no siendo probable, por tanto, que tomen acuerdo alguno de trascendencia.

El jefe del partido tradicionalista regresará á Madrid el martes ó el miércoles. Entonces, y en vista de las instrucciones que traiga de D. Carlos, reunirse nuevamente para determinar la actitud que debe seguir en el Parlamento la minoría carlista.

El exministro Sr. Fernández Villaverde, regresará dentro de tres ó cuatro días.

No ha venido antes porque la minoría conservadora no tiene que adoptar nin-

ún acuerdo, en vista de la reunión de Córtes.

Explican los conservadores el haber mudado de propósito diciendo que como el Gobierno no declara de antemano que tenga plan que sustentar ni programa que defender, ellos no pueden ni deben reunirse simplemente para cambiar un saludo.

—Nosotros—añaden los conservadores—justaremos nuestra conducta en las Cámaras á lo que diga y piense el Gobierno.

\*\*

Los señadores y diputados que se encuentran en Madrid han recibido hoy el consabido B. L. M. para que concurran mañana á las Cámaras.

La sesión comenzará á las dos en el Senado, y á las dos y media en el Congreso.

\*\*

En una de las secciones del Congreso reunieron esta tarde los Sres. Salmerón, Azcarate, Blasco Ibáñez, Ballesteros, Rodríguez (D. Calixto), Morote y algún otro diputado de la minoría republicana para acordar la campaña parlamentaria que han de realizar en las sesiones que comienzan mañana.

A las siete seguían deliberando, pero por las manifestaciones que á alguno de los citados hemos oído antes de comenzar la reunión, la minoría republicana está en el deber de dirigir contra el Gobierno todos los cargos de que se ha hecho acreedor en los desastres que ha sufrido la nación.

El Corresponsal.

### Elecciones. —Telegrama.

Una presentación — Los apuros de un compañero. — Partida de ambos. — Peligros de la Unión libero-silvelista, sociedad de seguros contra incendio, Valle Romeral. — A rasgo por día. — Todos se consideran anegados.

Como saben nuestros lectores, ayer quedaron nombrados los interventores, sin más incidentes que los originados por un candidato que deseaba empezar por Peleas de Abajo. Por fin, los de arriba le hicieron callar.

Hoy estaban citados para la plaza de Fuentesauco gran número de electores de aquel distrito, ante los cuales D. Antonio Palao hizo la presentación de su compañero, correligionario y amigo don Alonso Santiago, con el siguiente discurso transmitido por nuestro corresponsal

Sr. M., debiendo advertir que es de precedencia zahorí:

Paisanos: Aquí os presento por primera vez, y Dios quiera sea la última, á mi sucesor, digo, al sucesor de D. Nicánor Fernández, el cual, después de quitarse el miedo... á los regañíos del Jete, renunció generosamente á un puesto lleno de honores y dificultades, sobre todo para salir... de la Diputación con el aplauso y consideración de los jefes y el cariño de sus compañeros.

La mayor satisfacción que podéis darme, será que le votéis con la misma ilusión que si se tratara del propio D. Nicánor.

Una voz: No le conocemos.

—Tampoco á mí en Bermillo, y por eso me votarán, para demostrar que son hospitalarios y bien educados.

El mismo: Grandes son los deberes que tenemos que cumplir en sociedad los forasteros; pero, ¡no tanto!

Además, no viene él á la candidatura, no le trae Maroto, no le traigo yo ¡os lo juro!

—Basta, basta la palabra; viene por un acta, digo, por un acto de desprendimiento... imperativo improvisado.

Que se expliquen esas palabras de nuestro ilustre jefe, que sabe más de lo que nosotros le hemos enseñado de política, historias y leyes; la Hipotecaria sobre todo, porque solamente él ha sido capaz de cancelar la carga que D. Nicánor tenía en, por, sí, sobre éste y el otro distrito, sin desembolso por parte del ayuntamiento ni la Diputación, y sin valerse de otro agente que su talento y los consejos del hijo de un notario que otorgó la más sagrada Escritura que Alonso estudió en el Seminario. ¡Buen, bien!

Ya veo que vosotros os vais entusiasmando y esto me contraría, digo, disgusta á los enemigos; pero no importa, adelante, que á nadie molestaron más que á mí cuando salió Alba... para Valladolid, por ser desconocido.

—Ahora estás en otro caso.

—¡De cólera! dijo una voz.

—No, señores, me explicaré, y si no estuvierais conformes y siguen las interrupciones, mandaré venir la Guardia civil para mantener la candidatura, digo, el orden, porque debéis saber que ahora disponemos de tantos medios como pudo tener Macuso para darnos la estocada en los propios fines.

Este candidato que os presento en la misma cuna donde yo nací y habréis nacido vosotros (yo nací en Guarratino, dijo uno), no es desconocido; y su nombre debe sonar á gloria como las campanas para alguno de vosotros (Un secretario: sí, sí.) Nació en Mombuey y no tendría veinte años, cuando ya estaba metido en harina, digo, en el Seminario estudiando con aprovechamiento la Teología y simpatizando con los Dioses mayores del fusionismo. Allí conoció á don Federico, aunque no logró entenderse con Semprún, haciéndose boticario para machacarle en un mortero. Gracias á estos co-

nocimientos, á su gran talento y hermosa palabra, será, lo digo muy alto, la primera figura en la diputación y nos dará... (lo digo muy bajo) gran realce y con su poder á todos nos *vendrá* bien. Pronto me daréis razón y tocaréis las consecuencias.—Una voz: Ahora no *pueden verse*; más adelante... tampoco.

¡Agua, agua! dijo el orador. Estoy muy *quemado*, me encienden el pelo, este sol abrasa... (Señalando á don Alonso), y como no la había, don Alonso le dió á beber de una botella que llevaba. ¡Qué mal sabe esto! prosiguió el señor Palao. Por el momento no sabe bien, dijo don Alonso, luego... te sabrá peor. Abandonó á este candidato y *paso á otro*.

Ese Gabán que veis ahí, no ha de abrigaros más que una americana de alpaca; pero al fin es de los *Estados Unidos* y el gobierno ha pactado la paz. Tenemos, pues, la obligación no solo de respetarle, sino de darle cama y comida en nuestra casa, aunque de postre le demos el queso más selecto que se vende en Aspariegos. Juega con nosotros la martin-gala, Unión-libero-silvelista, y es preciso barajar las candidaturas para dar juego á su partida.

—Uno de El Pego: ¡Eso me huele á *combina* y el queso os lo van á dar los silvelistas en toda la provincia si continuais por ese camino! En Toro, Benavente y Fuentesauco han arriado la bandera y pronto serán evacuados por las tropas leales, no dejando vivir allí á las ratas del partido liberal.

—¿Es culpa mía? dijo Palao, ¿es culpa de don Alonso? ¿es culpa de don Evaristo?—Ya se que á ustedes no se les puede *amputar*, digo, imputar esta gran imprevisión; pero aunque rústicos, vemos en este asunto más claro que ustedes por no tener en los ojos la venda de don Federico, el cual también la trae puesta de Madrid contra su voluntad seguramente, pero obligado por altas razones de Estado, que solo Angiolillo pudo evitarlo asesinando á Cánovas, porque desde entonces nos han estado *cucando* los silvelistas viendo en perspectiva la *j-fatura* de don Francisco, pero no les gustaba que les conocieran por si resucitaban los del Santo Sepulcro. Ahora no les importa y salen silvelistas de entre las piedras; ¡habiendo cada guijarro!

—Bueno, tapa... tapa, dijo don Antonio, y continuó su discurso con gran calor, (como que son las once de la mañana y habla en un balcón lleno de sol)

No se me ocultan, ni á vosotros tampoco, los peligros de estas jugadas para ganar *el cuarto*, porque no es la primera vez que tallando don Marcelino va uno por lana y sale trasquilado; pero en fin, así lo quieren los banqueros y su cuenta les tendrán. Interesa, pues, prevenirse, encargando á todos que sigan el juego con la misma limpieza.

—¿Escatimando votos? exclamó un elector:

—No, señor; exigiendo lealtad y compañerismo, para que si el barco naufraga, demos pronto la voz de «*sálvese el que pueda*», soltando lastre de la candidatura, porque á lo mejor estamos viendo la pinta de la sota de bastos, (don Nicanor) y salta el *caballo de oros* desbocado por el camino de Villafáfila y atropellando á todo el mundo.

Y esto, que me dispensen los banqueros, pero es dar una en el clavo y ciento en la herradura...

—¡Si ustedes no se movieran tanto! dijo uno de Guarrate.

—Silencio...

—¿Por qué dice usted eso?

—Por que en las elecciones, el que más se menea da más gusto...

—¡Ah! creía...

Me sofoca este Gabán y voy á dejarle para ocuparme con Valle.

Este señor, aunque parece queno, lleva juego; ¡pobre banca!

—Si se tira el salto, apuntando á Romero y viniendo la suya, ¡entonces, divide...!

—¡Triplica, di:á usted!

—Bueno, es lo mismo, nos cuarteo...

—Además, señores, está incapacitado porque le condenaron á *trabajos forzados*.

—¿Por qué tribunal? dijo uno atufado. Por el socialista.

—¿No le habéis visto desde hace siete años haciendo casas que habitarán *sus nietos* para dar trabajo á los obreros de Fuentesauco?

—¿Lo hace por gusto?

No.

—¿Por ganas de tirar el dinero para quitaros el hambre?

Tampoco.

Pues en esas *obras* va envuelto el egoismo para que ahora le *votéis*.

—¿Puede haber mayor exigencia que cobraros los billetes de banco nada menos que con una papeleta ó candidatura cada cuatro años?

Así son los políticos de aprovechados. Casi todos hacen lo mismo, podéis creerme, y luego se extrañan de que hablen mal de ellos los que son incapaces de solicitar votos y en cambio piden dinero ó lo dan, que es peor, á como están los cambios.

¡Bravo, bravo!

Voy á terminar haciendo un ruego, una súplica á todos los presentes para que se la transmitan á los electores de ambos distritos.

—Si por vuestras conveniencias y compromisos tuvierais que sacrificar á un liberal, que no sea ni don Alonso ni don Evaristo, aquí me teneis á mi, que con abnegación y heroísmo me impongo gusto el sacrificio... de ir á la diputación para que en nombre de dichos señores, defienda como diputado vuestros intereses morales y materiales.

He dicho.

—Alonso Santiago: Gracias por todo, luego *hablaremos*, por ahora te creo porque creerte deseo. No puedo más, estoy emocionado, me conmueve tanto desinterés, es tarde y don Evaristo *nos espera en Bermillo con sus interventores*. Os prometo gastar todos los garbanzos que necesite. En casa no comemos cocido. Adios.

## Por temor á la censura.

### Letrilla.

Aunque hay mucho que decir, la pluma en tinta no mojo, y hoy, temiendo al lápiz rojo, yo no me atrevo á escribir.

El no poder decir nada me causará calentura; pero, no doy ni plumada, por temor á la censura.

Que hay caciques muy venales que á su distrito traen frito y son unos animales....

los mayores del distrito,

Eso, á la legua se nota

con la mayor amargura:

pero, no diré ni jota,

por temor á la censura.

Rita, muchacha despierta,

lleva en lujo un díneral,

aunque no tiene la tal

ni donde caerse muerta.

Dicen, que con su hermosura,

explota á un viejo muy rico,

pero yo no lo publico

por temor á la censura.

Fué Roque de los de Pi,

más tarde fué canovista,

se hizo después silvelista

y es hoy de Requejo aquí.

Si hay quien de Roque murmura

por lo veleta y bodoque,

yo no murmuro de Roque

por temor á la censura.

A cierto primo carnal

de no sé qué hombre de Estado,

recientemente le han dado

la faja de general.

¿La ganó por su bravura

en los campos de batalla?...

Lengua; comprínete y calla

por temor á la censura.

Juan, que era un pobre borrico,

nécio, soez y ordinario,

es hoy archimillonario:

¡la ganzúa le hizo rico!

Viendo que nada en la holgura,

muchos le besan los pies,

y yo no digo lo que es

por temor á la censura.

Conozco á un don Luis Sarmiento

que mucho á la Iglesia vá,

y cuando dinero dá

lo dá al cincuenta por ciento.

Que es el colmo de la usura

pudiera muy bien decirlo;

pero hay que «*achantar el mirlo*»

por temor á la censura.

Cierto buen mozo á quien trato,

que es muy *cuco* trovador,

hace á una vieja el amor

por ver si la encuentra *el gato*.

Y aunque más de uno murmura

del galán y de la vieja,

en paz mi pluma les deja

por temor á la censura.

Fué á Cuba el hijo de Blas,

á quien tocó ir de soldado,

y en la manigua ha matado

más mambises que el que más.

¿Se le premió por ventura?...

¡Ni ascendió á cabo el valiente!

pues me callo, aunque reviente,

por temor á la censura.

El periodista Galache

que escribe sin hache, horror,

dice, que como escritor

no hay quien le enmiende ni tache.

Su fama se extiende y dura;

y aunque esto no me lo explico,

yo no le llamo borrico

por temor á la censura.

Al zapatero Labajos compré unas botas ayer de esas que han da lo en hacer con los tacones muy bajos.

La necesidad me apura

ponerme calzado nuevo;

pero, casi no me atrevo,

por temor á la censura.

Lo volveré á repetir:

yo me hallo todo confuso

con esta censura al uso

que no me deja escribir.

Ni esto se pue le sufrir

ni esto se pue le aguantar:

y si hay quien sabe tachar

con indecible... *frasecra*,

eso, más bien que censura,

es ganas de jorobar.

Andrés Alonso y Merchán.

Zamora 5 Septiembre de 1898.

## CURIOSIDADES

### Organismos económicos.

Están dando excelentes resultados los organismos económicos establecidos por el almirantazgo en Inglaterra para obtener el ahorro entre los marineros de sus flotas, poniendo vado á los desórdenes de los mismos al desembarcar en los puertos y á la explotación de que son víctimas, la cual origina el derroche en pocas horas de las economías realizadas por las tripulaciones.

Para conseguirlo, ha establecido el almirantazgo en todos los buques de guerra y en las oficinas de los puertos cajas de ahorros, que abonan un interés á sus clientes por las imposiciones que efectúan, restituyéndoles tan solo á sus depositarios á la llegada al puerto de salida. Es decir, que un marinero que salga de Portsmouth, por ejemplo, para la China, depositando sus economías en la caja no podrá retirarlas ni sus intereses hasta el regreso á Portsmouth, al terminar la expedición.

En cambio los marineros podrán gastar á medida de su voluntad las sumas que devenguen en el transcurso del viaje.

El importe total de las imposiciones á las cuales nos referimos era últimamente de 3.171 175 francos depositados por 21.305 imponentes, y es de toda evidencia que la idea puesta en práctica por el almirantazgo inglés contiene los gérmenes de instituciones que aceptarán todos los gobiernos muy en breve.

## Telegramas

DEL

## EXTRANJERO

París 4.

El presidente de la República volverá del Havre esta misma tarde, y mañana á primera hora se reunirá bajo su presidencia el Consejo de ministros para delibe-

rar respecto de las dificultades del momento.

\*\*

París 4.

No es exacto que el teniente coronel Henry dejara escritas determinadas cartas para las autoridades al tomar su funesta resolución.

Solamente escribió una á su esposa y otra que contenía las siguientes incoherentes palabras:

«Tengo ganas de ir á bañarme en el Sena.»

\*\*

El Cairo 4.

Un despacho de Sirdar, llevado á Nasser por correo y fechado según todas las responsabilidades el día 2, dice que los derviches atacaron aquella madrugada á los ingleses siendo rechazados.

A las ocho y media del primer día, la columna anglo-egipcia marchaba sobre Ondurman, y á las doce los derviches se hallaban en plena derrota.

Dos horas más tarde, las tropas ocupaban la plaza y el califa huía perseguido por la caballería.

Las bajas de los ingleses se calculan en 100 y las de los egipcios en 200.

\*\*

París 4.

La inteligencia anglo alemana, cuyo alcance viene exagerándose en los círculos políticos y diplomáticos, parece que sólo se refiere á puntos muy concretos, suponiendo sólo la verdadera alianza ofensiva y defensiva en ciertas eventualidades que no se han hecho públicas.

El documento fué firmado por el conde de Hatzfeldt, embajador de Alemania en Londres, y el ministro inglés, señor Balfour.

**Boceto.**

V

Tu imagen inculcada en mi mente persisto y viéndote no existe tristeza ni dolor, pues huyen las pesares del fuego de tus ojos borrando los enojos y despertando amor.

La muy voluble rueda de la fortuna quiso hacerte un paraíso de dicha y de bondad; por eso dió á tu aliento perfumes, y á tu cara colores que envidiara la mas bella deidad.

Carlos Rodríguez Díaz.

**CARTERA DE NOTICIAS**

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Junta provincial del censo electoral, que fué presidida por nuestro respetable y querido amigo D. Fabricia-

no Cid, Presidente de la Diputación, fueron proclamados candidatos para el solo objeto de nombrar Interventores, los señores D. Alonso Santiago y García, D. Evaristo Díez Lozano, D. Antonio Palao y Girón, D. Marcelino del Valle Vicente, y D. Francisco Gabán Arias, por el distrito de Fuentesauco Bermillo; y por el de Toro Villalpando, los señores D. Teodoro Nuñez, D. Benito Morejón, D. Agustín Díez, y D. Felipe Esteva.

El número de Interventores y suplentes designados para las mesas electorales del distrito de Fuentesauco Bermillo, asciende á 408; y el de los designados para las del de Toro Villalpando, á 372.

El señor General Gobernador ha designado al comandante Secretario don Francisco Viejma y al capitán ayudante D. Mariano Pavón, para que reciban en la Estación las expediciones de repatriados.

**VENTA**

Se hace de una heredad de tierras en Moreruela de los Infanzones.—Para tratar con Don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo 33. Zamora.

En la plaza de los Momos, fué hallada ayer por una vendedora de frutas una dentadura postiza envuelta en unos papeles

Anoche fué agredido en la plaza de la Horta, Antonio Valduca Benavides recibiendo dos pedradas en la cabeza que le hicieron perder el sentido.

Trasladado por orden del juzgado al hospital, el médico forense señor Marín, pudo apreciar dos heridas leves en la cabeza, y aunque aquejaba grandes dolores en una pierna no se apreció lesión alguna

El agresor ingresó en la cárcel.

**VENTA**

Se hace de la casa n.º 6 de la Puebla de la Feria. Para tratar con doña Visación Broco, Carcaba 18. Zamora.

Completamente restablecido de su enfermedad, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Fabriciano Cid Santiago, que desde ayer ha vuelto á sus múltiples ocupaciones.

Mucho nos alegramos.

**MERCADO DE CEREALES**

Los precios que rigen hoy en el mercado de esta capital, son los siguientes: Trigo, fanega 12 á 12,50 pesetas. Cebada, 5,75, á 5,50 idem. Centeno, 6,75 idem. Algarrobas, á 7,75 á 8 idem. Harina de 1.ª á 5,50 pesetas arroba. Idem 2.ª á 5,25 id. Paja corta á 1, 15 peseta carga. Garbanzos superiores, á 45 idem. Medianos, á 25 idem.

El precio del vino es el de 18 reales cántaro.

Rogamos á los señores que componen la junta directiva de la Cruz Roja, se enteren de los comitantes que anoche hacían las personas que se hallaban en la

estación á la llegada del tren de Astorga que conducía veintiseis soldados repatriados, entre estos dos enfermos graves.

**¿Quiere V. ser fotógrafo?**

En la Administración de este diario informarán á V. de la venta de dos magníficas cámaras con sus correspondientes accesorios, productos químicos y un número de útiles necesarios para montar á la orden del día un buen gabinete fotográfico.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modernas. Calle del Riego, Rafael Crespo.—Carpintería.

**Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 4.**

	Varones	Mujeres	TOTAL.
Existentes en el día anterior	48	71	119
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
Suman.	48	71	119
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	48	71	119

Zamora 5 de Septiembre de 1898.

En el tren correo de ayer tarde, regresó á Madrid acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Federico Requejo.

El regreso á la Corte del jefe de los liberales zamoranos, reunió en la estación del ferrocarril a infinidad de amigos políticos y particulares deseosos de reiterarle las muchas y generales simpatías que goza entre sus paisanos.

La despedida fué una nueva manifestación de cariño que renunciamos detallar por la imposibilidad de recordar los nombres de las personas que llenaban el espacioso andén.

Con nuestro saludo, reciba el señor Requejo y familia, nuestro desecho de una feliz llegada á la Corte.

En el tren de Astorga, llegaron anoche á esta ciudad treinta soldados repatriados; de estos, diez son hijos de esta provincia quedando por tanto en esta Capital; el resto continuó su viaje á Salamanca y Cáceres.

Entre estos últimos, marcharon dos enfermos graves según opinión facultativa; ambos con disenteria y fiebre altísima.

Quiera Dios mejorarlos antes de llegar á sus casas.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 5 (11 m.)

Pando.

Por diferentes despachos recibidos de Nueva York, sábese que el general Pando ha llegado á dicha capital, de donde en breve saldrá con dirección á esta Corte.

Madrid 5 (11,15 m.)

**La cuestión Dreyfús.**

Dicen de París que se ha operado un cambio radical en la opinión con motivo de la confesión del teniente coronel Henry.

Tienen por seguro que el Gobierno de la vecina República acordará la revisión del proceso seguido contra el coronel Dreyfús.

Madrid 5 (12 m.)

**Nuevo ministro.**

En París iddicase para ocupar la cartera de Guerra á Mr. Sercisier.

Madrid 5 (12,20 m.)

**Los buques alemanes.**

La mayoría de los buques alemanes que se encontraban en Manila han abandonado aquel puerto.

Madrid 5 (12,45 m.)

**El vapor "Villaverde,,"**

Telegrafian de Vigo que há llegado á aquel puerto el vapor *Villaverde*, conduciendo 608 repatriados.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

**SAN ILDEFONSO**

**COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Fundado por una Sociedad de Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

DIRECTOR:

**Don Miguel Moyano y Salvador,**

Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto.

PADRE ESPIRITUAL:

**DON MARTIN LUELMO Y GARCIA,**

Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

PROFESORES:

Don Martín Luelmo, Doctor en Teología.—Don Juan G. Angulo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Don Angel D. Guerra, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Don Angel Luelmo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Don Zacarías Macho, Doctor en Ciencias.—Don Ildelfonso Maés, Doctor en Ciencias.—Don Manuel Gallego, Licenciado en Filosofía y Letras.—Don Miguel Moyano, Licenciado en Ciencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el edificio del Colegio, Calle de la Rua, número 83,

**PIDANSE REGLAMENTOS**

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS

DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.  
Capital social Francos. . . . . 10.000.000  
Reservas id. . . . . 10.135.000  
Primas á recibir id. . . . . 76.718.905

Total de Garantías Francos. . . . . 36.718.905  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. Francos. . . . . 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Francos. . . . . 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetyleno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomendarán con preferencia al favor del público. Sub Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarcoza, Plaza Mayor núm. 16.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

## HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	»	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

### TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

Maria Fernández Gallego,  
Peinadora de Valladolid.

Peinados de todas clases, última novedad.

Calle del Horno de San Torcuato, núm. 13,  
Zamora.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de S. Juan de las Monjas y un corral contiguo á la misma. En la Administración de este periódico informarán.

SE NECESITAN  
Oficiales Ajustadores, Torneros y Forjadores,  
EN  
VALLADOLID  
TALLERES DE MIGUEL DE PRADO

### Los grandes remedios

del Dr. Audet.

**Píldoras antisépticas.**—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervioso Howard.**—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

**Para curar el oído.**—El «Acute Nesbert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

**Venéreo y sífilis.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever».—4 pesetas.

**Impotencia.**—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosoamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.